

SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCION DEL FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEPRO)

Otorgar cofinanciamiento no reembolsable a la MYPIME, para incentivar la competitividad empresarial en los mercados: Nacional, Regional e internacional, a través de iniciativas empresariales vinculadas a la calidad y productividad, las cadenas productivas con enfoque de valor y la asociatividad, la innovación y tecnología, el desarrollo de mercados y el emprendimiento dinámico (capital semilla).

| SERVICIO PRESTADO | AREA | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| ✓ Atención a consultas técnicas y financieras de clientes y consultores | Proyectos | Analista de Proyectos |
| ✓ Asesoría técnica a clientes y consultores para la Formulación de Proyectos | Proyectos | Analista de Proyectos |
| ✓ Asesoría técnica a clientes y consultores para la Recalendarización y Reformulación de Proyectos en ejecución. | Proyectos | Analista de Proyectos |
| ✓ Capacitación a consultores y personal de instituciones que quieren postular iniciativas al Fondo | Proyectos | Analista de Proyectos |
| ✓ Atención a consultas de Centros de Emprendimiento relacionadas a nuestros servicios, a la postulación de proyectos de Emprendimientos Dinámicos al Fondo y al seguimiento de sus proyectos. | Proyectos | Analista de Proyectos |
| ✓ Asesoría sobre los requisitos de acceso a los fondos de cofinanciamiento | Actividades Puntuales de Rápida Ejecución | Analista de Actividades Puntuales de Rápida Ejecución |
| ✓ Asesoría para la presentación de solicitudes, registro en el sistema y documentación necesaria para completar el trámite de una actividad puntual. | Actividades Puntuales de Rápida Ejecución | Analista de Actividades Puntuales de Rápida Ejecución |
| ✓ Asesoría para la presentación de solicitudes, registro en el sistema y documentación necesaria para completar el trámite de una actividad puntual. | Actividades Puntuales de Rápida Ejecución | Analista de Actividades Puntuales de Rápida Ejecución |

| | | | |
|---|--|-----------------------|-------------------|
| ✓ | Asesorar en la presentación de las solicitudes de desembolso | Analista de reembolso | Jessica Laguardia |
|---|--|-----------------------|-------------------|

Cómo acceder?

Los interesados en aplicar a los fondos de cofinanciamiento que ofrece FONDEPRO, pueden acceder llamando a los teléfonos: (503)2247-5671 2247-5871 fax 2247-5870

Atreves de la página electrónica: www.fondepro.gob.sv.

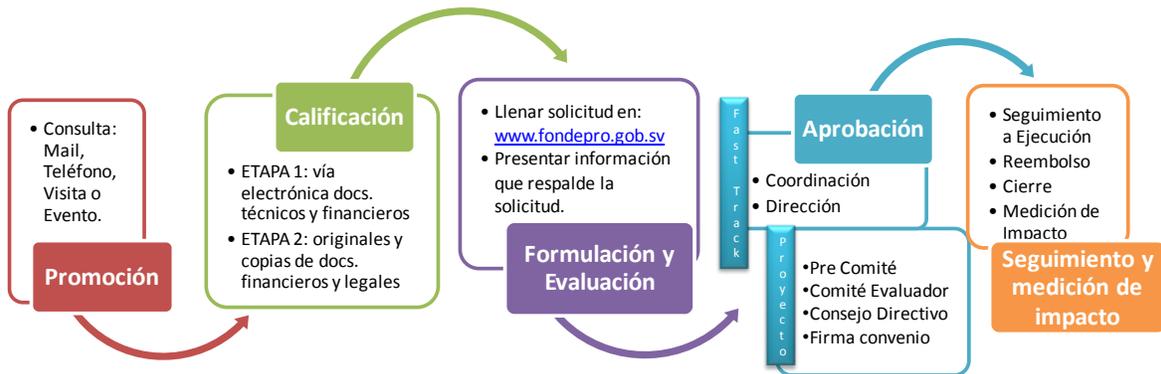
Correo electrónico: fondepro@minec.gob.sv

Dirección : Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, Edificio C-1, nivel 2, plan maestro Centro de Gobierno, San Salvador.

Horarios de atención al usuario: de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 m y de 1:00 a 3:30pm

Formatos y procedimientos que se seguirán:

Procedimientos:



Los formatos para aplicar al cofinanciamiento no reembolsable se encuentran disponibles en la página web del FONDEPRO www.fondepro.gob.sv

Requisitos para presentar Actividades Puntuales de Rápida Ejecución

Etapa 1

Envío de documentos de forma electrónica*:

Información general de la iniciativa:

Llenar formulario No 1.

Cotización y/o presupuesto de la iniciativa.

Documentos Financieros:

Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) **del último año** fiscal previos al año en que se presenta la iniciativa.

Balance de Comprobación más reciente con sus anexos con no más de tres meses de antigüedad.

Etapa 2

Presentar documentos financieros y legales en original y copias:

Documentos legales:

DUI o Carne de Residencia para extranjeros (documento vigente).

NIT de la empresa.

NRC Número de Registro de Contribuyente de la empresa.

Escritura de Constitución de la sociedad y certificación de la elección de la junta directiva vigente. **(Persona Jurídica)**

Representación Legal, certificación de punto de acta donde lo nombran como tal. **(Persona Jurídica)**

Presentar originales de Estados Financieros y Balance de Comprobación.

Requisitos para presentar proyectos

Etapa 1

Envío de documentos de forma electrónica*:

Información general de la iniciativa:

Llenar formulario No 1.

Cotización y/o presupuesto de la iniciativa.

Documentos Financieros:

Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) de los últimos **dos años** fiscal previos al año en que se presenta la iniciativa.

Balance de Comprobación más reciente con sus anexos con no más de tres meses de antigüedad.

Etapa 2

Presentar documentos financieros y legales en original y copias:

Documentos legales:

DUI o Carne de Residencia para extranjeros (documento vigente).

NIT de la empresa.

NRC Número de Registro de Contribuyente de la empresa.

Matricula de comercio o comprobante de que este en trámite.

Representación Legal, certificación de punto de acta donde lo nombran como tal.

Escritura de Constitución de la sociedad y certificación de la elección de la junta directiva vigente. **(Persona Jurídica)**

Presentar originales de Estados Financieros y Balance de Comprobación.